

por Orden ministerial de 24 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Martorell y Domelech, Juan. Número Registro Personal: A44EC2870. Fecha nacimiento: 8 julio 1947

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Morales Villasevil, Julio. Número Registro Personal: A44EC2871. Fecha nacimiento: 7 enero 1948.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Casal y Zamorano, Emilio. Número Registro Personal: A44EC2872. Fecha nacimiento: 7 julio 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

13773 *ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se nombra al ilustrísimo señor don Eugenio Lallemand Abella Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento de la Dirección General de Navegación Aérea.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 615/1978, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), he tenido a bien designar al ilustrísimo señor don Eugenio Lallemand Abella Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento de la Dirección General de Navegación Aérea.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13774 *ORDEN de 28 de abril de 1978 por la que se adjudican destinos en el Cuerpo de Veterinarios Titulares a los funcionarios que superaron la oposición restringida.*

Visto el expediente de las pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de oposición restringida, quince plazas en el Cuerpo de Veterinarios Titulares en capitales de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes, convocadas por Orden de 18 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Resultando que, por Resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que fue elevada a definitiva por Resolución de 18 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio);

Resultando que, por Orden de 31 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de marzo), se hizo pública la relación de aprobados a la vez que se abrió plazo para la presentación

de la documentación preceptiva y petición de plazas, requisitos éstos que cumplieron todos los opositores;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver la presente oposición, adjudicando los destinos que en anexo a la presente Orden se indican.

La posesión de los destinos tendrá lugar en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo será de cuarenta y cinco días cuando el traslado haya de efectuarse a la Península desde las islas Baleares y Canarias o desde Ceuta y Melilla, y viceversa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo.

Aquellos funcionarios que no tomaran posesión de sus plazas o no se presentaren a hacerse cargo del servicio, se tendrán por renunciados a las plazas de que resultaron adjudicatarios, permaneciendo en la situación administrativa en que se encontraban.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

ANEXO

NUMERO DE ORDEN, APELLIDOS Y NOMBRE Y DESTINO

1. Herrero Rojo, Máximo. Salamanca.
2. Martínez de Miguel, Rafael. Córdoba.
3. Rodas Nuñez, Antonio. Badajoz.
4. Martínez Jiménez, Manuel. Jaén.
5. Molina Galindo, Miguel. Córdoba.
6. Linde Aragón, Federico José. Alicante.
7. Calvo Espina, Temistocles. Santander.
8. Marín Avila, Bernardo. Lorca (Murcia).
9. Cierva Martínez, Juan Antonio. Alicante.
10. Marcos Marcos, Ambrosio. Terrasa (Barcelona).
11. Río Martín, Isidro del. Almería.
12. Borralló Mirá, Guillermo. Zaragoza.
13. Salazar Ocharan, Moisés. Las Palmas.
14. Aguilar Mateos, Francisco. Zaragoza.
15. Fuentes Jiménez, Francisco. La Línea de la Concepción (Cádiz).

13775 *ORDEN de 26 de mayo de 1978 por la que se dispone el cese de don Francisco Martínez de Moratalla en el cargo de Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Francisco Martínez de Moratalla en el cargo de Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Servicios Sociales.

13776 *ORDEN de 26 de mayo de 1978 por la que se nombra a don Joaquín Hurtado Simón para el cargo de Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Joaquín Hurtado Simón para el cargo de Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Servicios Sociales.